



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DOCTOR ÁNGEL TORRES MALDONADO**



Causa No. 130-2020-TCE

Página web institucional: www.tce.gob.ec

A: Público en General

Dentro de la causa signada con el No. 130-2020-TCE se ha dispuesto lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 130-2020-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. - Quito, Distrito Metropolitano, 17 de diciembre de 2020, las 16h17. **VISTOS.** –

PRIMERO. - Con fecha 11 de diciembre de 2020 a las 10h30 el doctor Ángel Torres Maldonado, juez de instancia, señaló fecha y hora para la realización de la audiencia única de prueba y alegatos dentro de la presente causa.

SEGUNDO. - De la revisión pormenorizada del texto íntegro del auto, se detecta un lapsus calami, porque consta “miércoles 22 de diciembre de 2020”, cuando lo correcto es “martes 22 de diciembre de 2020”. Por tanto, debe ser subsanado siendo el día correcto del auto: “martes 22 de diciembre de 2020”.

TERCERO. - En todo lo demás, se estará a lo dispuesto en el auto emitido el 11 de diciembre de 2020 a las 10:30, por el doctor Ángel Torres Maldonado, en la presente causa.

CUARTO. - Notifíquese el contenido del presente auto:

4.1 Al accionante, en las direcciones electrónicas: diego_madero@yahoo.com y marcossuquitana@gmail.com.

4.2 Al accionado, en las direcciones de correos electrónicos: alex.guerra@tce.gob.ec; y, abg.asalguero@hotmail.com.

QUINTO.- Actué la abogada , Jenny Loyo Pacheco, secretaria relatora de este Despacho.

SEXTO.- Publíquese el contenido del presente auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DOCTOR ÁNGEL TORRES MALDONADO**



Causa No. 130-2020-TCE

**CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE. - F) Dr. Ángel Torres Maldonado. - JUEZ DEL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para fines de Ley.


Ab. Jenny Loyo Pacheco
Secretaria Relatora

